

Autoridad Marítima Portuaria
El Salvador, Centro América

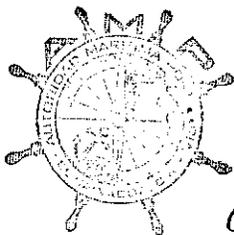
Sesión Número 01	CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA	Resolución No.01/2016	06 de Enero de 2016
----------------------------	---------------------------------------	---------------------------------	-------------------------------

El infrascrito Presidente del Consejo Directivo de la Autoridad Marítima Portuaria CERTIFICA: que el día seis de enero de dos mil dieciséis, en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, se acordó la resolución que literalmente se transcribe.

""""III) MISION OFICIAL FERIA DE CRUCEROS, MADRID ESPAÑA: RESOLUCIÓN No. 01/2016. Los señores Miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** a) Autorizar la Misión Oficial a los Licenciados Mario Guillermo Miranda Alfaro y Licenciada María Elizabeth Díaz de Pineda, para que en nombre de la AMP asistan a la Feria de Cruceros que se realizará en Madrid, España, del 28 de enero al 1° de febrero de 2016; razón por la cual deberán viajar hacia España el 26 de enero de 2016; y regresar el dos de febrero de 2016. b) Coordinar y gestionar ante el Ministerio de turismo el apoyo de pago del boleto aéreo de ambos seleccionados. c) Se autoriza el pago para ambos participantes, de los gastos de viaje, gastos de alojamiento y alimentación y demás gastos que fueren aplicables de conformidad al Reglamento Interno de Viáticos y Gastos de Representación por Misiones Oficiales al Interior y Exterior del País. d) Se designa Jefe de Misión al Licenciado Mario Guillermo Miranda Alfaro, debiendo pagársele la cuota establecida en el respectivo Reglamento. e) Se concede permiso con goce de sueldo al Licenciado Mario Guillermo Miranda Alfaro y a la Licenciada María Elizabeth Díaz de Pineda mientras dure la Misión Oficial. """"

Y para los efectos legales pertinentes, extendo la presente certificación a los seis días del mes de enero de dos mil dieciséis.

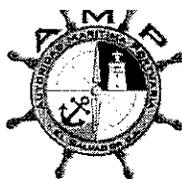
NOTIFIQUESE.-



Presidencia

Capitán de Navío René Ernesto Hernández Osegueda
Director Presidente

- C.C.
- ✓ Recursos Humanos
- ✓ Auditoría Interna



Autoridad Marítima Portuaria
El Salvador, Centro América

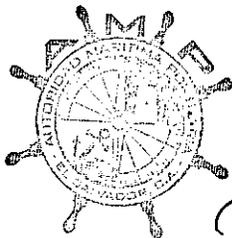
Sesión Número 01	CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA	Resolución No.02/2016	06 de Enero de 2016
---------------------	-----------------------------------	--------------------------	------------------------

El infrascrito Presidente del Consejo Directivo de la Autoridad Marítima Portuaria CERTIFICA: que el día seis de enero de dos mil dieciséis, en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, se acordó la resolución que literalmente se transcribe.

""""V) SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN SEMINARIO TALLER EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA UTILIZANDO EL SISTEMA QGIS: RESOLUCIÓN No. 02/2016. Los señores Miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** a) Autorizar la participación de la Ingeniero Egly Tatiana Chacón en el "Seminario Taller en Sistemas de Información Geográfica, utilizando el Programa QGIS", que se impartirá en esta ciudad en 3 niveles: Básico, del 26 al 28 de Enero, Intermedio del 23 al 25 de febrero, y Avanzado, del 22 al 24 de marzo de 2016; en los horarios de 8:00 am a 5:00 pm. b) Encomendar a la Unidad de Recursos Humanos que realice los trámites necesarios para inscribir a la Ingeniera Chacón en los tres Niveles que se van a impartir. """"

Y para los efectos legales pertinentes, extendiendo la presente certificación a los seis días del mes de enero de dos mil dieciséis.

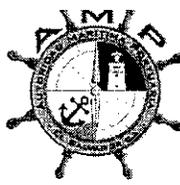
NOTIFIQUESE.-



Presidencia


Capitán de Navío René Ernesto Hernández Osegueda
Director Presidente

- C.C.
- ✓ Recursos Humanos
- ✓ Gerencia Portuaria
- ✓ Auditoría Interna



Autoridad Marítima Portuaria
El Salvador, Centro América

Sesión Número 01	CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA	Resolución No.03/2016	06 de Enero de 2016
----------------------------	---------------------------------------	------------------------------	----------------------------

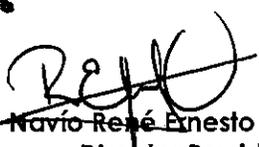
El infrascrito Presidente del Consejo Directivo de la Autoridad Marítima Portuaria CERTIFICA: que el día seis de enero de dos mil dieciséis, en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, se acordó la resolución que literalmente se transcribe.

""""VI) CREACION COMITÉ TÉCNICO 2016: RESOLUCIÓN No. 03/2016. Los señores Miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** a) Con base en el Artículo 18 del Reglamento Interno del Consejo Directivo de la AMP; Integrar un Comité Técnico de Trabajo del Consejo Directivo, conformado por los señores Directores Licenciada Tatiana Elizabeth Zaldivar de Baires e Ingeniero Mauricio Ernesto Velásquez Soriano. Para el desarrollo de sus actividades el Comité podrá apoyarse en las Gerencias de la AMP. b) La función principal de este Comité será trabajar en la Proyección de la AMP a Nivel Nacional; y en diseñar las estrategias y acciones para lograr tal cometido. También trabajará en la revisión y actualización de los Reglamentos y demás normativa interna vigente en la AMP; en los Proyectos de elaboración de normativa técnica; en la verificación de la ejecución del Presupuesto Institucional 2016 y cualquier otra acción encomendada por el Consejo Directivo. c) El Comité Técnico de Trabajo estará en funciones desde esta fecha hasta el 31 de diciembre de 2016, o cuando el Consejo Directivo de la AMP determine la necesidad de prorrogar el funcionamiento del Comité Técnico. d) Las reuniones se llevarán a cabo por lo menos dos veces al mes; por cada sesión a la que asistan se pagará a cada uno de los Directores Miembros del Comité, el monto señalado en la Ley de Salarios, Ejercicio Financiero Fiscal 2016. Se pagará la asistencia a un máximo de cuatro sesiones por mes, aun cuando se reúnan más veces. e) Los Directores Miembros del Comité deberán informar oportunamente al Consejo Directivo acerca de los resultados del trabajo desarrollado.""""

Y para los efectos legales pertinentes, extendiendo la presente certificación a los seis días del mes de enero de dos mil dieciséis.

NOTIFIQUESE.-



Presidencia 
Capitán de Navío René Ernesto Hernández Osegueda
Director Presidente

- C.C.
- ✓ Recursos Humanos
- ✓ UFI
- ✓ Auditoría Interna